

MEMORIA ANUAL

AFA SANTA

MARINA DEL REY,

ÓRBIGO Y PÁRAMO



2024

Quienes Somos

Datos generales de la entidad.

- Denominación:
Asociación de Familiares y Amigos de Enfermos de Alzheimer y otras Demencias de Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo.
- Dirección:
C/ Beatos Francisco Alfredo, Juan Antonio y Marcelino, 2 y 4
C.P.24393
Santa Marina del Rey (León)
- Teléfono: 987 37 75 09
- Fax: 987 37 75 12
- Página Web: <http://www.afasantamarina.es>
- Email: info@afasantamarina.es

Composición de la Junta Directiva:

- Presidente: Rafael Mayo Sánchez
- Vicepresidenta: M^a Rosa Rodríguez Mayo
- Secretario: Tomás Olivera Álvarez
- Tesorera: M^a Visitación Pérez Rueda
- Vocales:
 - M^a del Camino Martínez Álvarez
 - Esther Calderón Fernández
 - José Miguel Matilla García
 - Noelia Vega Moyano
 - Jaime Guerra Cordero

Medios humanos y técnicos:

Humanos:

- Profesionales remunerados:
 - ✓ 2 Directores/as.
 - ✓ 1 Médico.
 - ✓ 1 Psicóloga.
 - ✓ 1 Enfermera.
 - ✓ 1 Terapeuta Ocupacional.

- ✓ 1 Trabajador Social.
- ✓ 1 Fisioterapeuta.
- ✓ 26 Gerocultores/as.
- ✓ 2 Conductores.
- ✓ 4 Limpiadoras.
- ✓ 1 Persona de lavandería/planchado.
- Voluntarios: 17.
- Socios: 722.

Técnicos:

- Centro de día:
 - Capacidad: 60 plazas.
 - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Unidad Residencial:
 - Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
 - Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- Transporte adaptado: 3 vehículos con capacidad para 9 plazas y 1 vehículo con capacidad para 7 plazas.

Servicios registrados.

- N° de Registro de Asociaciones: 2796 (22 de enero de 2001).
- N° de Registro de Entidades: 24.0348E (27 de julio de 2001).
- N° de Registro del Centro de Día para Personas Mayores con Unidad de Estancias Diurnas: 24.0726C (9 de julio de 2008).
- N° de Registro de apertura y funcionamiento del Centro Residencial para personas mayores: 24.1005C (27 de mayo de 2013).

- N° de Registro de Autorización Sanitaria: LE-04737/ESC (15 de septiembre de 2009).
- N° de Registro de Servicio de Gestión de Centros: 24.0787S (11 de mayo de 2009).
- N° de Registro de Servicio de Respiro Familiar Alzheimer: 24.0347S (27 de julio de 2001).
- N° de Registro de Servicio de Ayuda a Domicilio Especializada (Alzheimer): 24.0802S (19 de agosto de 2009).
- N° de Registro de Servicio de Apoyo y Asesoramiento a familiares: 24.0346S (27 de julio de 2001).
- N° de Registro de Servicio de Grupo de Autoayuda para Cuidadores Principales: 24.0446S (19 de diciembre de 2003).
- N° de Registro de Servicio de Información y Orientación: 24.0447S (19 de diciembre de 2003).
- N° de Registro del Servicio Regional de Entidades del Voluntariado y sector de actividad de Acción Social y Servicios Sociales: A-0123 (9 de noviembre de 2009).
- N° de Registro de Voluntariado Excma. Diputación: 11 (6 de mayo de 2002).
- Autorización Sanitaria de Instalación de los Servicios Sanitarios del Centro de Día de Santa Marina del Rey (21 de marzo 2011).
- Autorización Sanitaria de Funcionamiento de los Servicios Sanitarios del Centro de Día de Santa Marina del Rey (14 de mayo 2012) (Modificación del mismo el 4 de junio de 2013).
- Declarada de Utilidad Pública por el Ministerio del Interior (20 de julio 2012).
- N° de Registro de los Servicios de Habilitación y Terapia Ocupacional, Servicio de Estimulación Cognitiva, Servicio de Promoción, Mantenimiento, y Recuperación de la Autonomía Funcional y Servicio de Habilitación Psicosocial: 24.0348E (13 de junio de 2013).
- N° de registro del Servicio de Ayuda a Domicilio: 241917 (06 de noviembre de 2023).

Finalidad de la Asociación.

El objetivo de la Asociación es ofrecer un recurso de atención integral, individualizada y dinámica, de carácter socio-sanitario y de apoyo familiar, a las personas que padecen limitaciones en su capacidad funcional, con el fin de mejorar o

mantener su nivel de autonomía personal mientras permanecen en su entorno socio-familiar.

Destinatarios/as.

Los/as destinatarios/as a los/as que van dirigidas las actividades programadas por la Asociación son aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otro tipo de demencia o enfermedad neurodegenerativa y sus familiares.

Ámbito de actuación.

La Asociación tiene un ámbito de actuación comarcal-rural. Abarca una población aproximada de 20.000 habitantes.

Nuestra zona de acción comprende los municipios pertenecientes a las comarcas del Órbigo y del Páramo, dentro de la provincia de León.

Estos municipios con sus respectivas localidades son los siguientes:

- ✓ Benavides de Órbigo (Benavides de Órbigo, Antoñán del Valle, Gualtares de Órbigo, Quintanilla del Monte, Quintanilla del Valle y Vega de Antoñán).
- ✓ Bustillo del Páramo (Bustillo del Páramo, Acebes del Páramo, Antoñanes del Páramo, Barrio de Buenos Aires, Grisuela del Páramo, La Milla del Páramo, Matalobos del Páramo y San Pedro de Pegas).
- ✓ Carrizo de la Ribera (Carrizo de la Ribera, Huerga del Río, La Milla del Río, Quiñones Del Río y Villanueva de Carrizo)
- ✓ Cimanos del Tejar (Cimanos del Tejar, Alcoba de la Ribera, Azadón, Secarejo, Velilla de la Reina y Villarroquel).
- ✓ Hospital de Órbigo (Hospital de Órbigo y El Puente de Órbigo).
- ✓ Llamas de la Ribera (Llamas de la Ribera, Quintanilla de Sollamas, San Román de los Caballeros y Villaviciosa de la Ribera).
- ✓ Santa Marina del Rey (Santa Marina del Rey, San Martín Del Camino, Sardonedo, Villamor y Villavante).
- ✓ Turcia (Turcia, Armellada, Gavilanes y Palazuelo de Órbigo).
- ✓ Villadangos del Páramo (Villadangos del Páramo, Celadilla del Páramo y Fojedo del Páramo).
- ✓ Villarejo de Órbigo (Villarejo de Órbigo, Estébanez de la Calzada, Veguellina de Órbigo y Villoria de Órbigo).

Nuestros Fines

- a) Prestar asistencia psicológica y moral a los/as familiares de los/as afectados/as por la enfermedad de Alzheimer u otras demencias.
- b) Asesorar a los/as familiares de los enfermos de Alzheimer y otras Demencias en materias legales y sociales relacionados con la enfermedad y orientarles sobre posibles ayudas económicas.
- c) Promocionar y difundir en los medios de comunicación social y entre los/as agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad, su prevención y terapia al objeto de facilitar una asistencia adecuada.
- d) Facilitar y mejorar la asistencia a los/as enfermos/as que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias para mejorar su calidad de vida.
- e) Estimular la investigación y estudios sobre la incidencia, evolución terapéutica y posible etiología de la enfermedad.
- f) Mantener los contactos necesarios con otras entidades y asociaciones dedicadas al estudio de la enfermedad de Alzheimer, dentro del ámbito nacional o internacional, con el propósito de estar al día en los avances científicos que se producen en el marco de esta enfermedad y así, poder informar a los/as familiares de los/as afectados/as.
- g) Pedir a los poderes públicos que se establezcan normas legales a favor de estos enfermos y de la atención especial que necesitan.
- h) Apertura y mantenimiento de centros de atención a personas que padezcan la enfermedad de Alzheimer y otras Demencias.
- i) Pertener a Federaciones y/o Confederaciones de Asociaciones de carácter regional, nacional o internacional, así como Fundaciones y otras Organizaciones, tanto gubernamentales como no, que tengan el mismo objeto o fin que esta Asociación.
- j) Promover acciones de VOLUNTARIADO, para el apoyo a los/as familiares de enfermos de Alzheimer y otras Demencias.

Programas

- Respiro familiar (Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia (Unidad de respiro), Unidad de Estancias Diurnas y Unidad Residencial): Atención especializada a enfermos/as de Alzheimer y otras

demencias en centro especializado, así como proporcionar tiempo de descanso a sus familias.

- Información y Sensibilización: Utilización de los distintos canales de comunicación con el objetivo de divulgar la problemática de la enfermedad y así sensibilizar a la sociedad de esta problemática.
- Voluntariado: Participación desinteresada de personas con formación específica que colaboran en las actividades del centro y del transporte adaptado. Disponen de seguro de accidentes y RR.CC.
- Apoyo y asesoramiento familiar: Da respuesta a los/as familiares de enfermos/as de Alzheimer y otras demencias de forma individual o colectiva en terapias de grupo.
- Ayuda Domiciliaria: Atención especializada a enfermos/as de Alzheimer y otras demencias en el medio habitual de vida del usuario.
- Rehabilitador “Conóceme”: Reactiva la vida social y potencia la animación socio cultural de las personas con enfermedades neurodegenerativas y de sus familias.

Servicios

- Información y orientación: Se pone a disposición de usuarios/as, familias y la comunidad en general, asesoramiento especializado sobre la enfermedad, así como las prestaciones y recursos públicos y privados existentes.
- Transporte adaptado: Facilita el traslado de los/as enfermos/as desde sus domicilios a las Unidades en vehículos adaptados.
- Comedor: Atiende las necesidades y cuidados específicos de cada usuario/a, con dietas equilibradas e individualizadas.
- Atención psicológica y de fisioterapia individualizada: Presta una atención profesional que dé respuesta a las necesidades personales de los/as usuarios/as y sus familias.
- Servicios de Habilitación y Terapia Ocupacional: Previene o reduce las limitaciones en las actividades o alteraciones de la función física, intelectual, sensorial y/o mental, así como mantener o mejorar las habilidades ya adquiridas.
- Servicio de Estimulación Cognitiva: Mantiene y/o mejora el funcionamiento de las capacidades (razonamiento, memoria, atención, concentración y lenguaje), de las capacidades funcionales, la conducta y o la afectividad.

- Servicio de Promoción, Mantenimiento, y Recuperación de la Autonomía Funcional: Orientado a alcanzar un mayor nivel de autonomía y calidad de vida.
- Servicio de Habilitación Psicosocial: Presta apoyos con el fin de mejorar las posibilidades de mantenerse en el entorno familiar y social en las condiciones más normalizadas e independientes que sea posible.
- Estimulación cognitiva, motora, laborterapia, AVDs...: Actividades colectivas e individualizadas propuestas por el equipo multiprofesional atendiendo a las características de cada usuario/a.
- Intervención familiar: Actuaciones desde el punto de vista profesional que sirvan a los/as familiares como apoyo en el cuidado de su enfermo/a.
- Aseo e higiene personal: Se realiza en función de las necesidades de cada usuario/a y la demanda familiar.
- Enfermería y consultorio médico: Presta los cuidados médicos y sanitarios adecuados a cada usuario/a.
- Ayuda a domicilio especializada: Colabora con la familia en el cuidado y manejo del enfermo/a en el domicilio.
- Podología: Diagnóstica y trata diversas afecciones relacionadas con el pie.
- Peluquería: Ofrece servicios estéticos.
- Préstamo de Ayudas Técnicas: Evita el gasto innecesario de recursos económicos por parte de las familias facilitándoles el recurso necesario de forma gratuita.
- Formación: Comprende cursos, charlas, encuentros... con diversa temática dirigidos a familiares, voluntarios/as, personal de la Asociación y población en general.

Pasado y presente de la Entidad.

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo, es una Entidad sin ánimo de lucro que se constituye el 1 de diciembre del 2000. Está inscrita en el registro de Asociaciones de la Junta de Castilla y León y declarada de Utilidad Pública desde julio de 2012.

El inicio de la Asociación viene motivado por las necesidades detectadas al examinar las características de la población a la que va dirigida: población envejecida, alto índice de enfermedades neurodegenerativas, entorno rural, escasos recursos económicos y sociales.

El 4 de junio de 2001, debido a esta problemática y la necesidad de darle una respuesta, se pone en marcha una Unidad de Respiro en dependencias municipales atendida por familiares y voluntarios/as a la que acuden enfermos de la localidad.

ANTIGUA UNIDAD DE RESPIRO



Pronto el aula que fue cedida por el Ayuntamiento, se quedó pequeña por la afluencia de personas que solicitaban nuestra ayuda, ello nos llevó a ampliar nuevas estancias y se creó una segunda aula de atención (dependencias también municipales).

SALA AMPLIACIÓN ANTIGUA UNIDAD DE RESPIRO



Otro de los puntos que había que solventar era el de dar mayor cobertura a todos los municipios cercanos. Este problema dejó de serlo en marzo de 2003 con la adquisición de un vehículo adaptado (subvencionado en un alto porcentaje por la extinta entidad bancaria Caja España), que permitía que muchas personas que deseaban utilizar nuestros servicios, pudieran hacerlo, y así ver cumplido un objetivo importante para nosotros: “Acercar nuestros servicios a la población”.

1er VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO



La infraestructura fue creciendo poco a poco, al igual que los recursos que se han ido consiguiendo gracias a los diversos proyectos presentados, tanto públicos como privados, y a las subvenciones que han apoyado cada nueva idea, cada esfuerzo, cada paso que se daba en beneficio de esta causa.

Finalmente, en el mes de julio de 2008 se inaugura el Centro de Día “Santa Marina” con capacidad para 60 personas; edificio de titularidad municipal cedido a nuestra Entidad para su gestión.

CENTRO DE DÍA “SANTA MARINA”



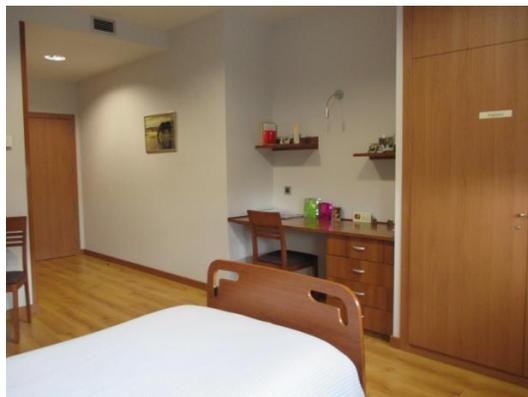
En el 2011 con la colaboración de POEDA (Grupo de Acción Local que gestiona fondos europeos para el desarrollo rural) se adquiere otro vehículo adaptado también de 9 plazas, ampliándose así el radio de actuación de nuestros servicios.

2º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO



Al tratarse de una enfermedad degenerativa, la evolución de la misma tiene como consecuencia diversos cambios en las necesidades de las familias afectadas. Por este motivo la Asociación se embarca en un nuevo proyecto, la construcción del Centro Residencial “Santa Marina”. Este centro se ubica anexo a las instalaciones ya existentes del Centro de Día, y acoge a 39 usuarios/as a los que se ofrece una atención integral continuada, los 365 días del año, y especializada desde un punto de vista profesional.

RESIDENCIA PARA MAYORES “SANTA MARINA”



Nuestra Asociación amplía su abanico de prestaciones poniendo a disposición de las familias aquel servicio que mejor se adecúe a sus necesidades en cada momento. Por ello en junio de 2015 se abrió la ampliación de la Unidad Residencial la cual cuenta con diez plazas adicionales y se modificaron al mismo tiempo espacios comunes existentes (comedor, sala de estar, enfermería...).

AMPLIACIÓN RESIDENCIA PARA MAYORES “SANTA MARINA”



En enero de 2016 se adquirió un nuevo vehículo adaptado de dimensiones más reducidas, que permite liberar las rutas de los vehículos principales. El mismo fue financiado al 100% por la sucursal de Benavides de Órbigo de la Caixa (hoy Caixabank). Este vehículo realiza un pequeño transporte por la mañana y otro a mediodía y otro a última hora de la tarde.

3er VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO



En el mes de marzo de 2018 se adquiere un nuevo vehículo, con el objetivo de dejar en reserva el vehículo más antiguo de la Entidad debido al elevado kilometraje que posee.

4º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO



5º VEHÍCULO DE TRANSPORTE ADAPTADO

Y la última incorporación al parque móvil se produce en el mes de octubre de 2022, fecha en la cual se compra un nuevo vehículo subvencionado en parte por la Diputación Provincial de León con el objetivo de dar de baja a la furgoneta más antigua (2003), pasando el adquirido en 2011 a ser el nuevo vehículo de sustitución.



En definitiva, la Asociación intenta mejorar sus servicios y dar la mayor cobertura posible a las necesidades de los habitantes que residen en la zona rural donde desarrolla su labor, mejorando la calidad de vida de nuestros usuarios y la calidad del servicio prestado.

Coordinación con otras Entidades

La coordinación con profesionales de diversas áreas (social, sanitaria...) hace posible poder abordar la enfermedad de Alzheimer desde diferentes perspectivas, así AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo mantiene una coordinación continuada con profesionales del sistema sanitario (medicina general, geriatría, etc.), hecho que ha favorecido en muchas ocasiones a la detección precoz de la enfermedad, pudiendo así ofrecer en estadios tempranos de la misma una solución lo más adecuada posible.

Además, diversos usuarios de la Unidad Residencial, han sido derivados de los propios Servicios Sociales y Sanitarios, así como de otras Asociaciones especializadas en la atención de este colectivo que no disponen de este recurso de estancia permanente.

Es muy importante destacar que AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es miembro de la Federación de Asociaciones de Alzheimer de Castilla y León (AFACAYLE) y a su vez de la Confederación Estatal de Asociaciones de Alzheimer (CEAFA), todas ellas con un fin común, que es mejorar la calidad de vida de este tipo de enfermos.

A su vez, nuestra Asociación también pertenece a la Plataforma de Entidades de Voluntariado de León (PEVL), la cual forma parte a su vez de la Plataforma del Voluntariado de España (PVE).

PROGRAMA: “RESPIRO FAMILIAR”

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para las personas con Alzheimer y otras demencias y para sus familias o cuidadores principales.

En el programa Respiro Familiar se ofrece atención a este colectivo a través de distintos talleres (Estimulación cognitiva, Estimulación psicomotriz, Gimnasia, Dramatización, Ocio y Entretenimiento, socialización, laborterapia, musicoterapia...) y de servicios (atención psicológica, higiene personal, préstamo de ayudas técnicas, fisioterapia, comedor, transporte...).

OBJETIVO GENERAL:

Facilitar la convivencia y la atención a los/as enfermos/as de Alzheimer y otras demencias, así como permitir la continuidad de éstos en el núcleo familiar, proporcionando apoyo profesional a/la enfermo/a y tiempo de respiro familiar, promoviendo los entornos adaptados, que los mantengan en contacto con su entorno social, que favorezcan su autonomía y faciliten los cuidados que estas personas precisan.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Ofrecer atención profesional e integral a los/as enfermos/as de Alzheimer y otras demencias o enfermedades neurodegenerativas, desde las capacidades que aún conservan para mantener su autonomía y mejorar su calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Proporcionar un tiempo de respiro familiar a los/as cuidadores/as principales del/la enfermo/a de Alzheimer.
- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Fomentar los espacios de convivencia e integración social de los/as enfermos/as afectados por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.

METODOLOGÍA:

En un primer momento, la familia presenta la demanda del servicio en el Centro de Día. Posteriormente, el equipo multiprofesional formado por Psicóloga y Trabajador Social realizan la valoración del caso.

La Psicóloga y el Terapeuta Ocupacional evalúan el nivel de deterioro del enfermo mediante pruebas estandarizadas, fiables y válidas para así valorar las capacidades conservadas y trazar una línea de trabajo específico e individualizado, teniendo en cuenta en todo momento tanto el nivel cognitivo como social conservado. El Médico, la Enfermera, la Fisioterapeuta y el Trabajador Social elaboran sus informes, que junto con el de la Psicóloga y el Terapeuta Ocupacional forman el plan de actuación a seguir con cada usuario/a. Regularmente se realizan nuevas valoraciones de seguimiento del caso.

El equipo multiprofesional analiza el problema implicando al conjunto de la familia e incluso buscando redes de apoyo en el entorno social, que faciliten los cuidados que son necesarios con este tipo de enfermos/as.

RECURSOS:

Humanos:

- ✓ Dos Directores/as.
- ✓ Un Médico.
- ✓ Una Enfermera.
- ✓ Una Psicóloga.
- ✓ Un Terapeuta Ocupacional.
- ✓ Una Fisioterapeuta.
- ✓ Un Trabajador Social.
- ✓ Dos conductores.
- ✓ Veintiséis Gerocultores/as.
- ✓ Cuatro Limpiadoras.
- ✓ Una persona en lavandería/plancha.

Técnicos:

- INFRAESTRUCTURA:
 - **Centro de día:**
 - Capacidad: 60 plazas.
 - Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.

- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

➤ **Unidad Residencial:**

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con TV, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MAQUINARIA: Transporte adaptado, vehículos con capacidad para 9 plazas dos de ellos y 7 plazas el restante. Además, se dispone de otra furgoneta de 9 plazas de reserva para sustituciones de las anteriores.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- AYUDAS TÉCNICAS: Sillas de ruedas, andadores, cojines antiescaras, colchoneta antiescaras, sillas de ducha, carro de ducha, diferentes medidas de sujeción...
- MATERIAL TÉCNICO ESPECIALIZADO: Material cognitivo y fisioterapéutico especializado, test psicológicos.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica....

FUNCIONES DEL PERSONAL:

- **DIRECTORES/AS:**

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **MÉDICO:**

Dedicación: 14 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar el reconocimiento médico de los/as usuarios/as.
- Atender las necesidades asistenciales de los/as usuarios/as (exámenes médicos, diagnósticos, prescripción de tratamientos...).
- Programar y supervisar los menús y dietas alimentarias de los/as usuarios/as.
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los/as usuarios/as.
- Máximo responsable del departamento sanitario (supervisar el trabajo del personal sanitario, el estado sanitario de las dependencias del centro...).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **PSICÓLOGA:**

Dedicación: 20 horas al mes de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar, junto con el Terapeuta Ocupacional, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Elaborar informes psicológicos de los usuarios de la Entidad.
- Programar y diseñar, junto con el Terapeuta Ocupacional, las actividades de psicoestimulación cognitiva.
- Evaluar las demandas de los/as nuevos/as usuarios/as.
- Realizar de visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **ENFERMERA:**

Dedicación: 30 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Preparar y administrar la medicación de los/as usuarios/as.
- Tomar las constantes vitales de los usuarios (presión sanguínea, pulso, temperatura...).
- Realizar los pedidos de farmacia, analítica y radiología.
- Suministrar la alimentación de aquellos/as usuarios/as que requiera instrumentalización (sondas).
-

- Prestar los cuidados sanitarios de los/as usuarios/as prescritos por el médico (curas, cambios posturales...).
- Informar a los familiares sobre el estado de salud de los usuarios.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **TRABAJADOR SOCIAL:**

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc....
- Realizar los informes sociales de los/as usuarios/as de la Entidad.
- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Diseñar, supervisar, coordinar y ejecutar el Programa de Voluntariado.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Evaluar las demandas de los/as nuevos/as usuarios/as.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **TERAPEUTA OCUPACIONAL:**

Dedicación: 35 horas a la semana de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar, junto con la Psicóloga, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Programar y diseñar, junto con la Psicóloga, las actividades de psicoestimulación cognitiva.
- Supervisar las actividades de estimulación cognitiva y coordinación de los trabajadores y voluntarios que las ejecutan.
- Valorar las actividades básicas de la vida diaria de los usuarios (AVDs).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

• **FISIOTERAPEUTA:**

Dedicación: 35 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar los tratamientos y técnicas rehabilitadoras prescritas.
- Participar en el equipo multiprofesional del centro para la realización de pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Realizar un seguimiento y evaluación de los tratamientos específicos que ejecute.
- Conocer, evaluar, informar y/o modificar la aplicación del tratamiento de su especialidad si fuera necesario.
- Colaborar en las materias de su competencia, en los programas que se lleven a cabo tanto a nivel de formación como de información.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **GEROCULTORES/AS:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a domingo. Tres personas con jornada parcial (2 con 20 horas a la semana de lunes a domingo, 1 con 25 horas semanales de lunes a viernes y 1 con 20 horas a la semana de lunes a viernes).

Funciones:

- Prestar atención, cuidado y acompañamiento a los/as usuarios/as.
- Ejecutar las actividades de estimulación cognitiva indicada por la Psicóloga y el Terapeuta Ocupacional y las de estimulación psicomotriz indicada por la Fisioterapeuta.
- Supervisar y colaborar en las AVDs de los usuarios, prestando especial atención en aquellos no puedan hacerlo por sí mismos.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **CONDUCTORES:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Prestar los trabajos propios de su especialidad en relación con el vehículo-automóvil al servicio del centro.
- Realizar de las reparaciones que no requieran elementos de taller.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

- **PERSONAL DE LIMPIEZA:**

Dedicación: Una persona 40 horas semanales de lunes a viernes, dos 35 horas semanales de lunes a domingo y 1 con 30 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar labores de limpieza y desinfección de las instalaciones.
- Comunicar las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de su tarea (averías, deterioros, desorden manifiesto, etc.).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

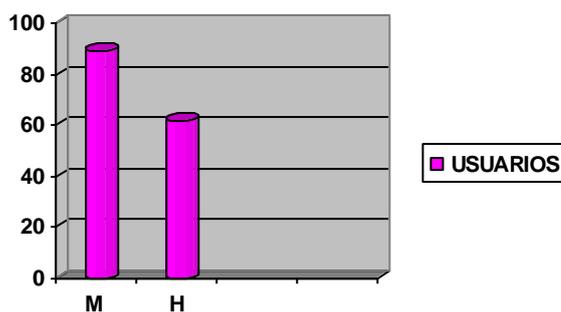
• **PERSONAL DE LAVANDERÍA/PLANCHADO:**

Dedicación: 40 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Realizar las funciones propias de lavandería, lencería, uso y atención de la maquinaria, tener cuidado de la ropa de las personas usuarias, y dar la mejor utilización a los materiales.
- Mantener siempre limpia y a punto la ropa de las personas usuarias, tanto la personal como la ropa de la cama, toallas, etc., así como su recogida, clasificación y reparto posterior.
- Comunicar a su jefatura inmediata las incidencias o anomalías observadas en el desarrollo de sus tareas.

PERFIL DE LOS USUARIOS:



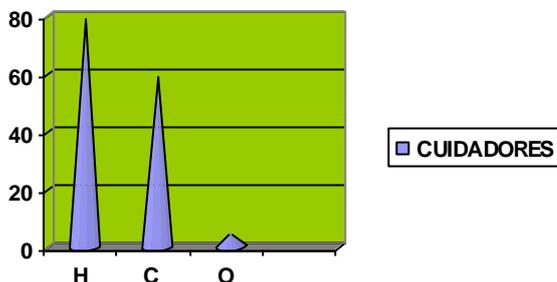
Mujeres:	89
Hombres:	55
TOTAL	144

Edad media de los Usuarios: Mujeres - 86 años; Hombres - 84 años

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

PERFIL DE LOS CUIDADORES:



Hijos/as	79
Cónyuges	59
Otros	6
TOTAL	144

Edad media de los cuidadores: 67 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar tiempo libre y descanso al/la cuidador/a, mejorar la organización del entorno familiar, recuperar las aficiones por parte del/la cuidador/a, mantener los hábitos del/la enfermo/a y conseguir que tenga una mayor autonomía personal; se han conseguido en todos/as los/as usuarios/as, incluso se ha mejorado su calidad de vida, sobre todo en aquellos casos en los que la atención familiar era deficitaria o prácticamente inexistente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de enfermos que fueron atendidos a lo largo de 2024 en la Promoción de la Autonomía Personal, Estancias Diurnas y Residencia fueron 144 personas (se incluyen actuales, fallecidos y bajas voluntarias de ambos servicios).

PROGRAMACIÓN▪ Estancias Diurnas:

HORARIO	ACTIVIDAD
09:15 - 12:00	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
09:30 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
12:45 - 16:00	Actividades de la vida diaria y descanso.
15:30 - 17:30	Actividades de estimulación motora y fisioterapia.
16:30 - 20:00	Actividades de la vida diaria, actividades lúdicas y laborterapia.
17:25 - 20:45	Regreso de los usuarios a su domicilio.

▪ Promoción y Prevención de la Autonomía Personal (mañana):

HORARIO	ACTIVIDAD
10:00 - 10:30	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
10:00 - 11:30	Actividades de estimulación cognitiva.
11:30 - 12:00	Actividades de la vida diaria.
12:00 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
13:30	Regreso de los usuarios a su domicilio.

▪ Promoción y Prevención de la Autonomía Personal (tarde):

HORARIO	ACTIVIDAD
14:15 - 15:00	Incorporación de los usuarios a la actividad del centro.
15:00 - 16:30	Actividades de estimulación motora y fisioterapia.
16:30 - 17:30	Actividades de la vida diaria.
17:30 - 18:30	Actividades lúdicas y laborterapia.
18:30	Regreso de los usuarios a su domicilio.

▪ Residencia (lunes a viernes):

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00	Actividades de la vida diaria.
10:00 - 13:30	Actividades de estimulación cognitiva y fisioterapia.
12:45 - 17:30	Actividades de la vida diaria y descanso.
17:30 - 20:00	Actividades de psicomotricidad y ludoterapia.
20:00 - 21:00	Actividades de la vida diaria.
21:00 - 08:00	Tiempo libre y descanso.

▪ Residencia (sábados, domingos y festivos):

HORARIO	ACTIVIDAD
08:00 - 10:00	Actividades de la vida diaria.
10:00 - 13:30	Tiempo libre.
12:45 - 17:30	Actividades de la vida diaria y descanso.
17:30 - 20:00	Tiempo libre.
20:00 - 21:00	Actividades de la vida diaria.
21:00 - 08:00	Tiempo libre y descanso.

Número de usuarios/as atendidos/as a lo largo de 2024:

- En el Centro de Día 85 usuarios durante 8 horas diarias de lunes a viernes.
- En el Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia 5 usuarios durante 4 horas diarias de lunes a viernes (2 en horario de mañana y 3 en el de tarde).
- En la Unidad Residencial 54 usuarios durante 24 horas diarias de lunes a domingo.

Las actividades realizadas para la ejecución de los programas han sido:

- Actividades psicomotrices, con actividades colectivas e individualizadas según las características de cada usuario. Estas actividades están diseñadas y coordinadas por la Fisioterapeuta.
- Actividades cognitivas, de reminiscencia y AVD. Estas actividades están diseñadas y coordinadas por el Terapeuta Ocupacional.
- Actividades de aseo personal, cuidado y atención del enfermo. El aseo personal se realiza en función de las necesidades de cada individuo/a y la demanda de la familia. Estas actividades fueron realizadas y ejecutadas por Gerocultoras. El cuidado y atención del/la enfermo/a es constante durante el tiempo que se encuentra en las Unidades.
- Actividades realizadas en el programa de intervención familiar: entrevistas de información y orientación de acceso al servicio; entrevistas y visitas domiciliarias programadas desde la Asociación o solicitadas por la familia. Se pretende con ello facilitar información sobre el/la enfermo/a al familiar-cuidador/a y resolver sus dudas y apoyarle en todas las dificultades que tenga en

-

el cuidado del/la enfermo/a. Las actividades fueron realizadas por el Trabajador Social.

Para la ejecución de las actividades, la Asociación cuenta con los servicios de transporte adaptado (Centro de Día y Programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia) de lunes a viernes y el servicio de comedor (desayuno, comida, merienda y cena):

- Servicio de transporte: recorre las localidades de Antoñán del Valle, Benavides de Órbigo, Bustillo del Páramo, Castrillo de San Pelayo, Carrizo de la Ribera, Celadilla del Páramo, Estébanez de la Calzada, Hospital de Órbigo, Huerga de Frailes, La Milla del Río, Palazuelo de Órbigo, San Martín del Camino, San Román de los Caballeros, Santibañez de Valdeiglesias, Turcia, Veguellina de Órbigo, Villadangos del Páramo, Villamor de Órbigo, Villanueva de Carrizo, Villarejo de Órbigo, Villares de Órbigo, Villavante y Santa Marina del Rey, donde se encuentra el Centro de Día. El servicio de transporte adaptado fue utilizado por una media de 51 personas al día, 9 de ellas ocupaban plaza de silla de ruedas. Es un servicio altamente valorado por las familias; en muchas ocasiones no pueden contar con otros medios de transporte para el traslado de su familiar, y por otra parte es muy necesario para aquellos casos en los que el usuario tiene una movilidad muy reducida o casi inexistente.
- Servicio de comedor: Cada usuario tiene una alimentación adecuada, con una dieta equilibrada e individual, según sus necesidades y estado de salud.

En el mes de julio de 2010, la Asociación llegó a un acuerdo con la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León para concertar 27 plazas.

EVALUACIÓN:

- ✓ En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos. Los/as familiares, manifiestan haber tenido más tiempo para su descanso y ocupaciones personales; y a la vez una sensación de tranquilidad al ver que su familiar está respondiendo favorablemente.
- ✓ En cuanto a los/as enfermos/as: Se han cumplido los objetivos, se ha mantenido la rutina en sus actividades diarias en la mayoría de los casos, y se les ha estimulado para proporcionarles una mayor autonomía. Se aprecia notablemente la satisfacción que muestran todos los enfermos cuando realizan determinadas

tareas y son reforzados positivamente, reflejando sentimientos de utilidad.

Los/as usuarios/as nuevos/as se han integrado satisfactoriamente, han mejorado en sus relaciones sociales, aumentado al mismo tiempo su autoestima y su capacidad de comunicación al estar en contacto con el resto del grupo y con el personal del centro (siempre dependiendo de la fase en la que se encuentren).

PROGRAMA:
***“INFORMACIÓN Y
SENSIBILIZACIÓN”***

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para las personas con demencias tipo Alzheimer y otras demencias y para sus familias o cuidadores principales.

En el Programa de Información y Sensibilización, por un lado, utiliza los distintos canales de comunicación para divulgar la problemática de la enfermedad y hacer que llegue a toda la sociedad, y por otro, organiza cursos, charlas, encuentros... con diversa temática dirigidos a familiares, voluntarios, personal de la Asociación y población en general.

OBJETIVO GENERAL:

Dar a conocer a la población la problemática que envuelve la enfermedad de Alzheimer y de demencias similares (al igual que la labor que nuestra Asociación realiza en beneficio de los afectados) y dotar a los/as familiares de una formación específica.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Sensibilizar e informar a la población acerca de la importancia de las demencias y sus consecuencias.
- Promocionar y difundir entre los medios de comunicación y entre los/as agentes sociales, todo lo referente al posible diagnóstico de la enfermedad, terapias, cuidados, prevención de la misma y logros en el área de investigación.
- Representar al colectivo ante las diferentes Entidades y ante la sociedad.
- Captar nuevos/as socios/as, voluntarios/as, colaboradores/as, fondos y recursos.
- Ofrecer atención profesional e integral a los cuidadores de enfermos de Alzheimer y otras demencias para mantener en la medida de lo posible su autonomía y mejorar la calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Informar y orientar a las familias de los diferentes recursos públicos y privados.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los/as enfermos/as afectados/as por enfermedades neurodegenerativas y sus cuidadores principales.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.

METODOLOGÍA:

En los despachos de la Psicóloga y del Trabajador Social se reciben las demandas y se atiende a los/as familiares de forma presencial y telefónica. En las reuniones multiprofesionales se proponen las temáticas sobre las que versarán los cursos, además se prepara un calendario con fechas de los eventos de sensibilización.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores/as.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

Técnicos:

▪ INFRAESTRUCTURA:

➤ **Centro de día:**

- Capacidad: 60 plazas.
- Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

➤ **Unidad Residencial:**

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, enfermería, botiquín (2) 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica....

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES/AS:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Atender de las demandas.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

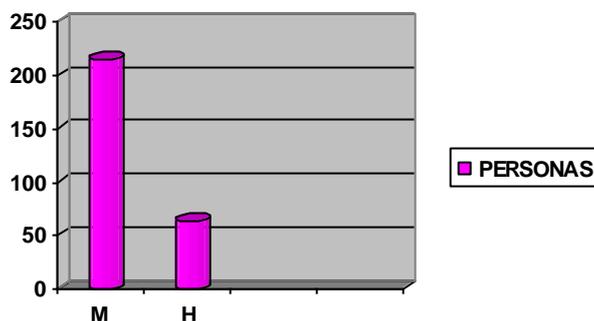
Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar de los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc....
- Desarrollar las actividades de información y sensibilización social.
- Atención de las demandas.
- Realizar de actividades de colaboración con otras Entidades y profesionales.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS FAMILIARES:

Mujeres:	215
Hombres:	72
TOTAL	287



RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el programa, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar información a las familias y sensibilizar a la población se han conseguido satisfactoriamente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Realizar charlas y proyección de videos informativos.
- Atender de las demandas en los despachos.
- Mantener entrevistas con los medios de comunicación.
- Repartir de material informativo sobre la Asociación y la enfermedad.

EVALUACIÓN:

- ✓ En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos, ya que manifiestan tener más información acerca de la enfermedad, los recursos...
- ✓ En cuanto a la población en general: Se han cumplido los objetivos, puesto que se ha concienciado y sensibilizado sobre esta enfermedad a un gran número de personas.

PROGRAMA:
“VOLUNTARIADO”

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo cuenta con un dilatado grupo de voluntarios/as con formación específica que colaboran desinteresadamente en las actividades, programas y servicios desarrollados en la Asociación.

OBJETIVO GENERAL:

Contar con un grupo de voluntariado que colabore en las actividades, programas y servicios desarrollados en la Asociación.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Formar al grupo de voluntarios/as en temática relativa a su actividad dentro de la Asociación.
- Participar como apoyo en actividades del Centro de Día, el programa de Promoción de la Autonomía Personal y Prevención de la Dependencia y la Residencia.
- Colaborar con los/as Gerocultores/as en el servicio de comedor.
- Acompañar al Conductor en el Servicio de transporte adaptado.
- Participar en las actividades de sensibilización y captación de fondos propuestas por la Asociación.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social de los/as voluntarios/as.

METODOLOGÍA:

El Trabajador Social es el encargado de:

- Informar a las personas interesadas en formar parte del grupo de voluntariado.
- Incorporar a los/as nuevos/as voluntarios/as a la actividad del centro más acorde con sus actitudes y aptitudes.
- Realizar un seguimiento de cada voluntario.
- Proponer y ejecutar cursos formativos, reuniones de coordinación...

RECURSOS:

Humanos:

- ✓ Dos Directores.
- ✓ Un Trabajador Social.
- ✓ 23 Voluntarios/as.

Técnicos:

▪ INFRAESTRUCTURA:

➤ **Centro de día:**

- Capacidad: 60 plazas.
- Estancias: 5 salas de actividades, 2 gimnasios (uno interior y otro al aire libre), 1 sala de descanso, 6 cuartos de baño, 2 baños públicos, 1 lavandería, 2 vestuarios para los trabajadores, 1 sala de espera, 3 despachos y zonas ajardinadas en el exterior.
- Parque de mayores al aire libre (con gimnasio exterior).

➤ **Unidad Residencial:**

- Capacidad: 51 plazas (44 dobles, 5 individuales y 2 plazas de estancia temporal).
- Estancias: 23 Habitaciones dobles con aseo, 5 habitaciones individuales con aseo, 1 enfermería, 1 despacho médico, 1 baño geriátrico, 2 baños públicos, 2 controles de planta, 2 salas de estar con televisión, 1 sala de actividades, 1 office, 1 despensa, 1 comedor, 1 peluquería, 1 podología y zonas ajardinadas en el exterior.
- MATERIAL INFORMÁTICO: ordenadores (incluye hardware y software), impresoras, internet y correo electrónico.
- MEDIOS AUDIOVISUALES: teléfono fijo, fax, teléfono móvil, video, DVD, televisiones, cámara fotográfica....

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES:

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación de ambos: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Desarrollo de las actividades de formación de voluntariado.
- Informar a las personas interesadas en formar parte del grupo de voluntariado.
- Atención, acompañamiento y seguimiento de cada voluntario/a.
- Reuniones de coordinación con los voluntarios.

PERSONAL VOLUNTARIO:

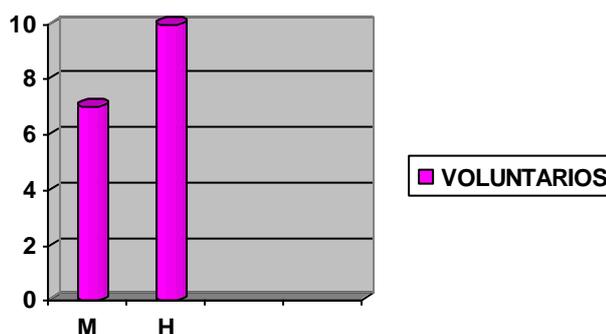
Dedicación: Cuatro horas semanales cada voluntario/a (aproximadamente).

Funciones:

- Acompañamiento en el servicio de transporte adaptado.
- Apoyo en las actividades realizadas en los centros y
- Realización de diferentes actividades destinadas a la captación de fondos para la entidad (venta de lotería, mercadillo solidario...).
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS VOLUNTARIOS:

Mujeres:	13
Hombres:	10
TOTAL	23



Edad media de los Usuarios: Mujeres - 69 años; Hombres - 71 años.

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el programa, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar información a las familias y sensibilizar a la población se han conseguido satisfactoriamente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Participación en cursos y actividades de formación organizados por la Asociación u por otras Entidades.
- Organización de un taller de manualidades para voluntarios los jueves (costura).
- Suscripción de un seguro de accidentes y responsabilidad civil con SEGURONCE.
- Participación en actividades el día 5 de diciembre con motivo del Día Mundial del Voluntariado, organizadas por la Plataforma y la Asociación.
- Captación de nuevos voluntarios.
- Comida de agradecimiento al voluntariado el 5 de diciembre.
- Incorporación de tres nuevos voluntarios al programa.

EVALUACIÓN:

Tras evaluar mediante encuesta y entrevista personal las actividades del Programa, los voluntarios expresan que les han servido de gran ayuda y que desean continuar con las mismas.

PROGRAMA:
“APOYO Y
ASESORAMIENTO
FAMILIAR”

DESCRIPCIÓN:

AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo es un recurso para enfermos de Alzheimer y otras enfermedades neurodegenerativas, para sus familias y/o cuidadores/as principales, ya que los recursos que se crean en el ámbito de actuación de la Entidad para atención de este colectivo, son principalmente privados y se dedican a la atención del enfermo, pero en ningún caso al apoyo del cuidador.

Los/as cuidadores/as quieren mantener al/la enfermo/a en su entorno socio-familiar habitual, pero precisan de alguna ayuda (tanto para el cuidado y atención del enfermo, como para disponer de tiempo personal) para afrontar la situación que les ha tocado vivir.

A través de este programa, los/as familiares reciben apoyo moral y psicológico, así como también información y asesoramiento conocimientos que les permitan afrontar el cuidado de estos/as enfermos/as, y adquieren los conocimientos necesarios para el manejo físico y emocional del/la enfermo/a, así como el suyo propio, al mismo tiempo que se potencia su vida social evitando su aislamiento.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer atención profesional e integral a los/as cuidadores/as de enfermos/as de Alzheimer y otras demencias para mantener su autonomía y mejorar su calidad de vida el mayor tiempo posible.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Informar y orientar a las familias de los diferentes recursos públicos y privados.
- Fomentar los espacios de convivencia e interacción social a los/as familiares de enfermos/as afectados/as por enfermedades neurodegenerativas.
- Reducir el aislamiento social y aumentar su red social.
- Modificar hábitos de conducta inadecuados y afianzar los correctos.

METODOLOGÍA:

Siendo la enfermedad de Alzheimer una enfermedad que padece el/a enfermo/a y sufre el/la familiar, el equipo multiprofesional analiza la demanda e implica al

conjunto de la familia en el cuidado del enfermo, buscando redes de apoyo en el entorno social.

En este proyecto se plantean tres niveles de intervención:

- **Individual:** cuidadores principales y otros familiares que lo precisen, siempre y cuando tenga relación con el cuidado del enfermo.
- **Familiar:** implicación de todo el núcleo familiar y resolución de problemas de aquellos aspectos que estén incidiendo de forma negativa tanto en el enfermo como en el entorno familiar.
- **Grupal:** intervención con aquellos miembros de las unidades familiares que mantienen una relación directa con el enfermo.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores/as.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

Técnicos:

- Centro de Día “Santa Marina”.
- Diversos materiales (especializado, didáctico, fungible...).
- Ayudas técnicas.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES/AS:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Recepcionar y evaluar las nuevas demandas.
- Atender consultas individualizadas.
- Valorar de las capacidades residuales de los enfermos.
- Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Apoyo y Asesoramiento a familias Formación de familiares y voluntarios.
- Coordinar los Grupos de Ayuda Mutua para cuidadores y familiares.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

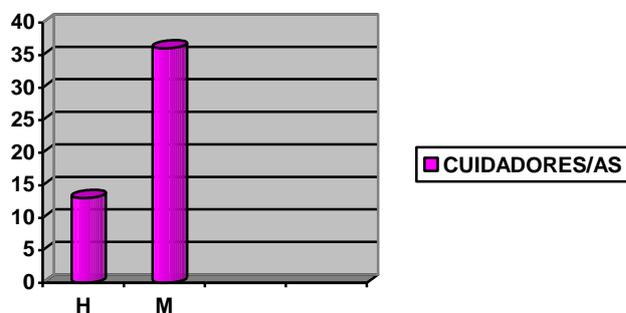
Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

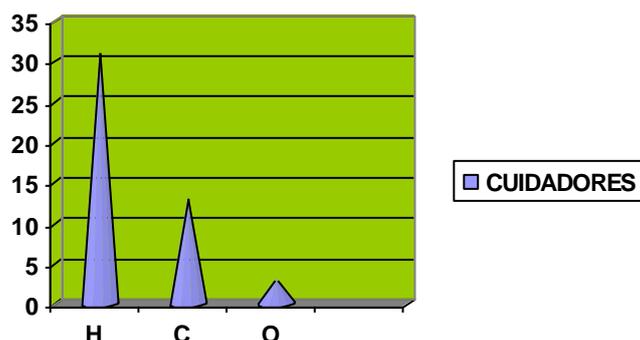
Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc....
- Diseñar, coordinar, ejecutar y supervisar el Programa de Apoyo y Asesoramiento a familias.
- Recepcionar de las nuevas demandas.
- Atender consultas individualizadas
- Informar y asesorar a las familias sobre recursos existentes.
- Coordinar los Grupos de Ayuda Mutua para cuidadores/as y familiares.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS/AS CUIDADORES/AS:

Mujeres:	37
Hombres:	10
TOTAL	47





Hijos/as	27
Cónyuges	17
Otros	4
TOTAL	47

Edad media de los/as cuidadores/as: 66 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que es un servicio cuya demanda siempre ha existido y así nos permite cumplir con los objetivos marcados inicialmente.

Gracias a la subvención recibida se ha desarrollado este proyecto con la máxima calidad, consolidando así el servicio y garantizando su continuidad en los próximos años, ya que, en las reuniones mantenidas con las familias, nos transmiten la importancia que tiene para ellos la disposición de este servicio y esto se ve reflejado en que cada año la demanda va en aumento.

Los resultados obtenidos con la ejecución del proyecto serían los siguientes:

- Mejora en el estado anímico, afrontamiento y solución de problemas en los/as cuidadores/as.
- Aumento del tiempo personal del/la cuidador/a.
- Aumento de los canales de información.
- Mejora general en la calidad de vida de las familias de nuestros enfermos.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de familiares atendidos en las diversas actividades ha ascendido a 47 personas.

Las actividades que se ha llevado a cabo en este programa son las siguientes:

- Mantener reuniones quincenales con los Grupos de Ayuda Mutua (GAM) dirigidos por la Psicóloga.

- Evaluar el grado de ansiedad de los/as cuidadores/as principales.
- Asistir a charlas formativas.
- Repartir material de formación variado facilitado por diferentes fundaciones, asociaciones y trípticos informativos elaborados por AFA Santa Marina.
- Realizar evaluaciones individuales sobre la carga del/la cuidador/a.
- Asesorar e informar sobre diferentes recursos sociales tanto en el ámbito público como privado.
- Informar sobre diferentes adaptaciones y ayudas técnicas existentes.
- Tramitar prestaciones (Ley de la Dependencia, incapacidad legal, certificados de minusvalía...).
- Prestar Ayudas Técnicas: cojines antiescaras, colchonetas antiescaras, camas con elevador hidráulico, grúas domiciliarias, discos de transferencias, asientos giratorios de bañera, cinturones de cama y sillas de ruedas.

EVALUACIÓN:

Para realizar una evaluación final del proyecto, se han tenido en cuenta varios aspectos a valorar:

- ✓ Nivel de satisfacción de las familias,
- ✓ Nivel de implicación en las actividades programadas,
- ✓ Nivel de asistencia y participación.
- ✓ Nivel de comunicación y socialización alcanzados.

Por otra parte, se han cumplido los objetivos programados, ya que la gran mayoría de los familiares han valorado positivamente el proyecto y han experimentado un cambio tanto en su estado de ánimo, como en su capacidad de autocontrol a la hora de sobrellevar ciertas situaciones.

TEMAS ABORDADOS EN LAS DIFERENTES SESIONES DE LOS G.A.M.

12/01/24

SESIÓN DE RELAJACIÓN PARA LAS PERSONAS CUIDADORAS

Durante esta sesión se hizo un análisis del concepto de relajación y de la importancia que la respiración tiene en ella. Por ello, de forma teórica y práctica se expusieron los mecanismos de la respiración abdominal, la importancia de una buena

respiración y los efectos beneficiosos que produce en el organismo. Se concluyó la sesión con la puesta en práctica de la relajación progresiva de Jacobson, actividad que fue valorada muy positivamente por los asistentes.

26/01/24

EL USO DE SUJECIONES FÍSICAS Y FARMACOLÓGICAS

Durante esta sesión se explican los motivos múltiples por los que se usan las sujeciones, no siempre aceptables. Las sujeciones físicas son dispositivos que reducen la libertad de movimiento de una persona. Uno de los principales motivos es tratar de evitar las caídas y las lesiones relacionadas con ellas o evitar que las personas se quiten determinados aparatos sanitarios. Las sujeciones físicas también se utilizan como respuesta a comportamientos que dificultan la atención del personal sanitario y podrían ser arriesgados, como las personas que se comportan de forma agitada o agresiva. Sin embargo, la larga lista de inconvenientes cada vez es más larga, por lo que se tiende a realizar un cuidado LIBRE DE SUJECIONES, poniendo en práctica alternativas más saludables y menos restrictivas. Se hace referencia al programa sobre un cuidado sin sujeciones que se ha realizado a través de DIGNITAS VITAE a través de la Junta de Castilla y León.

09/02/24

CREANDO REMINISCENCIAS: EL CARNAVAL.

La celebración del Carnaval tiene un efecto saludable en personas mayores, dependientes o con diversidad funcional. Los efectos terapéuticos del Carnaval se pueden observar en estos colectivos tanto a nivel físico y funcional como psicológico.

Diversión, entretenimiento y ocio mejora las relaciones sociales, favorece el reconocimiento social y aumenta la autoestima. Se organizó un encuentro entre usuarios y familiares para facilitar la motivación de los mayores y conseguir que participen más y se integren en las actividades del centro.

Una experiencia positiva les ayuda a sociabilizar y compartir su ilusión con el resto del grupo. Así, establecen vínculos que eliminan los prejuicios de la vejez y de sentirse incapacitado por los problemas físicos y emocionales a causa de la edad.

23/02/24

LA SOLEDAD NO DESEADA

Durante esta sesión se trabajó sobre el concepto de la soledad no deseada entendida como la percepción de que las relaciones interpersonales que mantenemos son insuficientes o no son de la calidad o intensidad que desearíamos que fueran. Hablamos de soledad no deseada cuando esta situación no se escoge, sino que se impone a pesar de nuestra voluntad y perdura en el tiempo, pudiendo afectar a nuestro bienestar y estado de salud. Puede aparecer a raíz de experiencias vitales concretas, habitualmente, relacionadas con pérdidas como la muerte de un ser querido, desempleo o rupturas. También, es frecuente en situaciones de dependencia (infancia, vejez, procesos de enfermedad...) o en situaciones vitales estresantes. A veces, aparece de forma más insidiosa, gradual e invisible.

La soledad no deseada puede afectar a nuestra salud, ya que con cierta frecuencia afecta a nuestras rutinas de autocuidado (sedentarismo, dieta poco sana, horarios desajustados...). Por ello, es importante favorecer la adquisición de hábitos saludables y la relación con otras personas.

08/03/24

IMPORTANCIA DE LAS NECESIDADES Y EL BIENESTAR DE LA PERSONA CUIDADORA

Los cuidadores experimentan tantas pérdidas emocionales y prácticas como las personas a las que cuidan, y aunque acepten de buen grado hacerse cargo del cuidado de un familiar con deterioro cognitivo, no es una tarea fácil, y descuidan su propio cuidado sin darse cuenta que es esencial para poder seguir cuidando. Por este motivo a lo largo de esta sesión, se exponen diferentes estrategias para poder “cuidarse” cubriendo sus necesidades y manteniendo su bienestar, hecho que repercutirá positivamente en el enfermo.

22/03/24

LAS ASOCIACIONES COMO RECURSO DE AYUDA

Las asociaciones de familiares de enfermos de Alzheimer suponen un recurso importante para las familias afectadas, ya que reciben información y formación sobre la enfermedad y sobre los recursos de ayuda existentes en la actualidad. Por ello, se explica a los asistentes de una forma pormenorizada los objetivos de la asociación, para hacerles sentirse parte activa y eje de la relación que nos mantiene unidos. Asimismo, se pretende mejorar el acercamiento y la posibilidad de pedir ayuda siempre que así lo

consideren.

05/04/24

RESPONSABILIDAD COMPARTIDA. RESPONSABILIDADES DEL CUIDADOR Y LA FAMILIA

Como sabemos la enfermedad de Alzheimer tiene una duración imprevisible y es absolutamente absorbente, ya que requiere una atención continua, día tras día, durante las 24 horas de la jornada. Por este motivo, es de vital importancia, desde el mismo momento de su diagnóstico, reunir a la familia y planificar el futuro. Es conveniente hacer un reparto de responsabilidades entre los familiares y para facilitar esta tarea se ofrecen pautas de cómo hacerlo, precisando qué tipo de trabajo puede realizar cada miembro de la familia respecto al enfermo para cubrir todas sus necesidades.

19/04/24

EL DUELO

En el caso de la enfermedad de Alzheimer, el duelo se empieza y se desarrolla a lo largo de todo el tiempo que dura la enfermedad, por eso no es sorprendente experimentar poco dolor o incluso, un manifiesto grado de alivio. Todos estos sentimientos, a veces inexplicables, se atienden durante esta sesión y se explican las diferentes fases del duelo, así como las técnicas de afrontamiento eficaces para su superación.

Se explicó el modelo de afrontamiento a las situaciones difíciles de la vida y las pérdidas que nos toca vivir. La enfermedad crónica, propia o de un allegado, provoca la pérdida de nuestra tan codiciada salud, y por ello conlleva sucesivos afrontamientos y superación de nuevas situaciones que no siempre sabemos gestionar.

03/05/24

INTERVENCIÓN CON LAS FAMILIAS CUIDADORAS

Aunque desde hace años se van experimentando cambios sociales en las familias, el hecho de mantener al enfermo en casa evita el deterioro añadido a la erradicación del entorno. Esta actitud positiva de las familias de desear seguir cuidando a sus mayores en el seno familiar y en su medio habitual hace necesario el dar apoyo a estas familias cuidadoras. Es un objetivo prioritario todo lo referente a la atención sociosanitaria del enfermo de Alzheimer y su familia. Por ello, se exponen las acciones

a llevar a cabo con las familias cuidadoras y se explican las fases que se experimentan, con sus recomendaciones específicas en cada una de ellas. Además, se hace hincapié en la necesidad de la búsqueda de apoyos y evitar de esta forma la soledad no deseada.

17/05/24

LA CALIDAD DE VIDA COMO NECESIDAD

La enfermedad de Alzheimer es un problema de salud pública por las graves consecuencias para los enfermos y por la sobrecarga que comporta para las familias. Dentro de este problema un objetivo primordial es preservar su calidad de vida. La calidad del cuidado busca mantener al paciente en la mejor situación de salud y dignidad, con la mejor calidad de vida y de la forma más eficiente posible. Por este motivo durante la sesión se trabajó sobre la importancia que tiene en nuestra vida cotidiana y se facilitaron estrategias para conseguirla o al menos mejorarla.

07/06/24

ADAPTACIÓN A LA SITUACIÓN DE CUIDADO

El proceso de adaptación a la nueva situación varía de un cuidador a otro, sin embargo, existe una serie de fases de adaptación al cuidado que son experimentadas por la mayoría de los cuidadores, aunque no tiene por qué producirse de manera idéntica en todos los casos. Durante esta sesión se identificaron los diferentes estadios y sus características.

21/06/24

PRINCIPIOS ÉTICOS EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

El cuidador, en el ejercicio de sus funciones, se va a encontrar, no pocas veces, con situaciones que escapan a la ejecución simple de las acciones cotidianas. Así, nos podemos encontrar con situaciones que afectan a aspectos éticos que habrá que solucionar tomando decisiones que salvaguarden la dignidad de la apersona. En esta sesión se explican los principios éticos y se dan respuesta a algunas preguntas frecuentes al respecto.

05/07/24

LOS TRASTORNOS DE CONDUCTA EN LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

Las conductas difíciles que se identifican en el enfermo de Alzheimer comprenden manifestaciones variadas como agresividad física, chillidos, inquietud, agitación, deambulación errática, hiperactividad, conductas culturalmente inapropiadas, desinhibición sexual, acoso, lenguaje inapropiado, seguimiento de otra persona...

Casi todos los pacientes con Enfermedad de Alzheimer desarrollan trastornos mentales y de conducta en algún momento de la enfermedad. Los síntomas de comportamiento se producen en el más del 80% de los enfermos. Estos son síntomas que angustian a los cuidadores y que pueden precipitar el traslado del paciente a una residencia. En esta reunión se explica cómo gestionar estos síntomas conductuales tratando de entender el contexto en el que se producen y el nivel de estimulación existente.

21/07/24

ENFERMEDAD DE ALZHEIMER. ACERCAMIENTO DE LOS ESPECIALISTAS A LA FAMILIA

El encuentro entre profesionales de la salud y cuidadores pretendió ser un acercamiento entre ambos colectivos para la aclaración de las preguntas más frecuentes que se hacen los cuidadores acerca de la enfermedad de Alzheimer y de su enfermo: qué hacer cuando se presentan ciertos síntomas, diagnóstico y pronóstico de la enfermedad, avances científicos...

09/08/24

ENCUENTRO DE VERANO LÚDICO ENTRE ENFERMOS Y FAMILIARES

Se celebró una fiesta estival al aire libre y fuera de las estancias del centro para la motivación de enfermos y familiares, así como para incentivar las relaciones interpersonales entre los asistentes y activar la reminiscencia mediante diversas actividades de tipo lúdico. Gracias a este encuentro familiar, en un ambiente festivo y lúdico se ha acercado esta enfermedad a la sociedad y se ha compartido su experiencia.

23/08/24

LA COMUNICACIÓN CON UNA PERSONA QUE PADECE LA ENFERMEDAD DE ALZHEIMER

En todas las fases de la enfermedad de Alzheimer los pacientes tienen dificultades para expresar sus ideas, comprender lo que otros dicen y responder a ello. Es difícil que el cuidador entienda en cada momento lo que le ocurre al enfermo, qué identifique la etapa en la que está y el modo característico de comunicación con él en cada una de ellas. Se pretende con esta reunión ayudar a los cuidadores a desarrollar capacidades de comunicación que sirvan para mantener el diálogo con el paciente.

06/09/24

“AMOR”

Se proyectó el largometraje “Amor” escrita y dirigida por Michael Haneke, un fiel retrato de las vivencias y sentimientos del cuidador. La cinta ganó la Palma de Oro en el Festival de Cannes, además de un premio Óscar en la categoría de mejor película extranjera, siendo nominada a otras cuatro categorías (mejor película, mejor director, mejor guión original y mejor actriz). Tras la proyección se inició un debate sobre lo visto y sentido.

20/09/24

DIA MUNDIAL DEL ALZHEIMER

Se celebró el Día Mundial del Alzheimer compartiendo un día con diferentes actividades lúdicas, formales y de interés social. Se pretendía una participación intergrupala, donde todos se sintieran parte integrante de un mismo grupo. Familiares, enfermos, profesionales, voluntarios, directivos y sociedad estaban representados y compartieron un día divertido y comprometido bajo el lema “**Somos específico@s**”.

04/10/24

GESTIÓN DE LA ACTIVIDADES BÁSICAS E INSTRUMENTALES DE LA VIDA DIARIA

Los pacientes suelen ser capaces de realizar determinadas actividades básicas de la vida diaria hasta la etapa intermedia de la enfermedad, a no ser que padezcan otra enfermedad que limite su funcionalidad. A lo largo de esta exposición se profundizó en cuando el paciente comienza a necesitar ayuda para ejecutar las actividades básicas de

la vida diaria y de cómo ofrecerles la ayuda necesaria en cada momento y a cada necesidad que surja.

Asimismo, la capacidad del paciente para llevar a cabo las actividades instrumentales de la vida diaria van disminuyendo a medida que avanza la enfermedad. Uno de los dilemas a los que se enfrentan los cuidadores es el salvaguardar la dignidad del paciente, y al mismo tiempo evitar el riesgo para todos. El cómo y cuándo supervisar y decidir el momento adecuado para intervenir y hacerlo de la forma apropiada fue el tema central de este GAM.

18/10/24

EL TESTAMENTO VITAL

Durante esta sesión se describe el concepto de “El Testamento Vital” como documento con indicaciones anticipadas que realiza una persona en situación de lucidez mental para que sea tenido en cuenta cuando ya no le sea posible expresar su voluntad. Asimismo, se informa de otros aspectos de interés relacionados con este documento, tales como dónde debe realizarse, en qué lugar debe formalizarse, qué personas deben estar informadas...

08/11/24

MAGOSTO

Se realizó una actividad lúdica, el “magosto”, tan típico en tierras leonesas, que sirvió de expansión para familiares y enfermos, a la vez que se rememoraban viejas tradiciones y se compartían experiencias que afianzan la comunicación entre enfermo y cuidador.

22/11/24

MANEJO DE SÍNTOMAS CONDUCTUALES Y PSICOLÓGICOS

Según evoluciona la enfermedad de Alzheimer van surgiendo una serie de síntomas que generan determinados problemas que luego desaparecen y son sustituidos por otros. Es importante conocer los síntomas característicos de cada etapa para comprender y responder a los mismos de una forma adecuada.

06/12/24

LA VALORACIÓN INTEGRAL DEL ENFERMO

La importancia de una valoración integral del enfermo es vital para establecer un adecuado plan de cuidados. Dentro de esta valoración han de tenerse en cuenta la valoración médica, física, psíquica y social del enfermo. Atendiendo a estos cuatro factores tendremos información fundamental para iniciar las necesidades de cuidado y personas implicadas en él.

20/12/24

FIESTA DE NAVIDAD

La celebración de la Navidad es algo que acerca a las personas y mejora la comunicación y los sentimientos que los unen. De este modo se realizó un encuentro de familiares y enfermos para festejar el comienzo de la Navidad y ubicar en el tiempo a los enfermos en estas fechas tan señaladas. Se acompañó la fiesta con la representación de un cuento navideño por parte de los enfermos de Alzheimer y con el cancionero de villancicos, propios de estas fechas para que los familiares y enfermos recordaran letras y ritmos, a la vez que buenos recuerdos. Se contó con la participación del Coro de Jóvenes de Santa Marina del Rey.

PROGRAMA:
**“AYUDA
DOMICILIARIA”**

DESCRIPCIÓN:

La Ayuda a Domicilio Especializada está orientada a:

- Enfermos/as que por sus características especiales causadas por el deterioro de la enfermedad requieren una atención más especializada.
- Enfermos/as que no pueden acudir al centro.
- Cuidadores/as principales que necesitan apoyo para llevar a cabo los cuidados necesarios que precise su familiar. Este aspecto se agrava cuando el/la cuidador/a posee una edad avanzada y ve limitadas sus capacidades para ejercer estos cuidados necesarios.

OBJETIVO GENERAL:

Ofrecer atención profesional e integral, desde un punto de vista socio-sanitario, a aquellas personas que padecen la enfermedad de Alzheimer u otras demencias o enfermedades neurodegenerativas en su domicilio.

La Ayuda a Domicilio se presta en el medio habitual de vida del/la usuario/a y tiene una finalidad asistencial, preventiva y rehabilitadora.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Colaborar con el cuidado y atención del/la enfermo/a.
- Aumentar el grado de autonomía de los/as usuarios/as, mejorando su calidad de vida el mayor tiempo posible.
- Prevenir y evitar el internamiento de personas que, con la utilización de este servicio, puedan permanecer en su medio habitual.
- Asesorar a los/as cuidadores/as principales sobre el desarrollo de la enfermedad, proporcionándoles el apoyo e información necesaria para que puedan afrontarla.
- Evitar situaciones de crisis personales, familiares y de aislamiento social.
- Dotar a los/as cuidadores/as de formación para el cuidado de su familiar.

METODOLOGÍA:

La Psicóloga y el Trabajador Social valoran las necesidades del/la enfermo/a y del/la cuidador/es en su entorno, a la vez que observan la disposición y distribución de la vivienda y las dificultades que puede suponer esto para llevar a cabo las tareas del/la Gerocultor/a.

Con la recopilación de todos los datos obtenidos (informes médicos, curas, alimentación, adaptaciones de la vivienda...) y las observaciones pertinentes, se establece un protocolo de actuación para cada caso individual.

El/la Gerocultore/a es el/la encargado/a de prestar el servicio de atención en el domicilio.

Siempre que la situación lo precise, la Psicóloga y el Trabajador Social realizan visitas domiciliarias para llevar a cabo evaluaciones continuas de los casos atendidos.

Mensualmente el equipo multiprofesional se reúne para supervisar los casos atendidos, llevar a cabo las evaluaciones pertinentes, teniendo en cuenta tanto las tareas realizadas en el domicilio como la valoración de los servicios prestados.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores.
- Una Psicóloga.
- Un Terapeuta Ocupacional.
- Un Trabajador Social.
- Un/a Gerocultor/aa.

Técnicos:

- Material cognitivo y de fisioterapia especializado.
- Material sanitario.
- Ayudas técnicas.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES:

Dedicación: dos personas a media jornada de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Evaluar las nuevas demandas.
- Valorar las capacidades residuales de los/as enfermos/as.
- Realizar, junto con el Terapeuta Ocupacional, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Programar y diseñar, junto con el Terapeuta Ocupacional, las actividades de psicoestimulación cognitiva en el domicilio.
- Programar las tareas a realizar en el domicilio relacionadas con el cuidado e higiene de los/as usuarios/as.
- Realizar de informes psicológicos.
- Atender de consultas individualizadas.
- Realizar de visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TERAPEUTA OCUPACIONAL:

Dedicación: 30 horas a la semana de lunes a viernes.

Funciones:

- Realizar, junto con la Psicóloga, pruebas o valoraciones relacionadas con su especialidad profesional.
- Valorar las capacidades residuales de los/as enfermos/as.
- Programar y diseñar, junto con la Psicóloga, las actividades de psicoestimulación cognitiva en el domicilio.
- Supervisar las actividades de estimulación cognitiva y coordinar los/as trabajadores/as.
- Valorar las Actividades Básicas de la Vida Diaria de los usuarios (AVDs).
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

Dedicación: 20 horas de lunes a domingo.

Funciones:

- Elaborar y presentar los documentos pertinentes de AFA Santa Marina del Rey, Órbigo y Páramo tales como: solicitud de subvenciones, programas, proyectos, justificaciones y memorias, etc...
- Supervisar el Programa de Ayuda a Domicilio.

- Atender las consultas individualizadas.
- Realizar de los informes sociales de los/as usuarios/as.
- Recepcionar las nuevas demandas.
- Realizar visitas domiciliarias.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

GEROCULTOR/A:

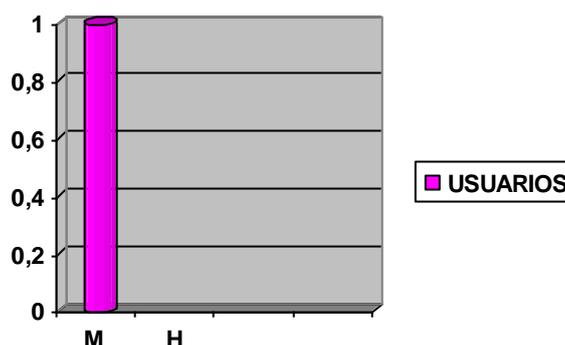
Dedicación: 40 horas semanales de lunes a viernes.

Funciones:

- Prestar la ayuda a domicilio: Atención, cuidado y acompañamiento a los/as usuarios/as.
- Ejecutar las terapias de estimulación cognitiva, realizando las actividades programadas por el Terapeuta Ocupacional y la Psicóloga, y las actividades de estimulación psicomotriz planificadas por la Fisioterapeuta.
- Elaborar los registros pertinentes.
- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS USUARIOS:

Mujeres:	1
Hombres:	0
TOTAL	1

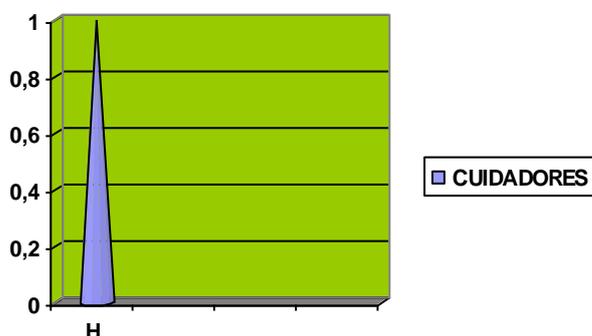


Edad media de los Usuarios: Mujeres - 87 años

Procedencia: Las comarcas del Órbigo y del Páramo.

Estudios: Primarios.

PERFIL DEL CUIDADOR/A:



Hijos/as	1
TOTAL	1

Edad media de los cuidadores: 50 años.

Procedencia: Comarcas del Órbigo y del Páramo.

RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente. No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Los resultados esperados como proporcionar tiempo libre y descanso al cuidador, mantener los hábitos del/la enfermo/a y conseguir que tenga una mayor autonomía personal; se han conseguido en todos los/as usuarios/as, incluso se ha mejorado su calidad de vida, sobre todo en aquellos casos en los que la atención familiar era deficitaria o prácticamente inexistente.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

El número de enfermos/as atendidos han sido 1 durante todo el año.

- Valoración de las necesidades del/la enfermo/a y el/la cuidador/a en su entorno.
- Establecimiento de un Protocolo de Actuación, primando la Atención Especializada en el Domicilio, a aquellos enfermos/as que por las características de deterioro de la enfermedad requieren más atención especializada o no pueden acudir a los servicios de Promoción de la Autonomía Personal o a la Estancia Diurna y cuyos cuidadores por ser de edad similar al/la enfermo/a, presentan a su vez problemas de salud y no pueden acceder a recursos análogos.
- Visitas domiciliarias para la evaluación continua de los casos atendidos.

- Reuniones mensuales del equipo multiprofesional.
- Realización de las memorias solicitadas.

EVALUACIÓN:

Mediante las encuestas y entrevistas personales llevadas a cabo con las familias receptoras del servicio de Ayuda Domiciliaria, así como las reuniones periódicas con los profesionales que lo ejecutan, el Trabajadores Sociales y la Psicóloga pueden hacer una evaluación del servicio prestado y la valoración que éste merece a las familias, así como aspectos a mejorar o cambiar.

En cuanto a la familia cuidadora: Se han cumplido los objetivos previstos; las familias valoran mucho la posibilidad de seguir cuidando a su familiar en su entorno habitual, a la vez que sienten un apoyo importante para sus cuidados, así como el apoyo moral recibido por parte de los profesionales y la información que se le facilita.

En cuanto a los/as enfermos/as: Se han cumplido los objetivos que se han programado. Mediante los cuidados recibidos y el apoyo en las AVDs, se han conseguido los resultados esperados como es el enlentecimiento del deterioro producido por el avance de la enfermedad. Se aprecia notablemente la satisfacción que muestran todos los enfermos cuando realizan determinadas tareas y son reforzados positivamente, reflejando sentimientos de utilidad.

RESUMEN MENSUAL DE USUARIOS/AS ATENDIDOS/AS

ENERO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de enero de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 29 de enero de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

FEBRERO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 15, 16, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28 y 29 de febrero de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 26 de febrero de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

MARZO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Usuaría de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26 y 27 de marzo de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 25 de marzo de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

ABRIL

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaría de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 24, 25, 26, 29 y 30 de abril de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Martes 29 de abril de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una ficha de evaluación semanal.

MAYO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO

- Los días 2, 3, 6, 7, 8, 9, 10, 13, 14, 15, 16, 17, 20, 21, 22, 23, 24, 27, 28, 29, 30 y 31 de mayo de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 27 de mayo de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

JUNIO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 3, 4, 5, 6, 7, 10, 11, 12, 13, 14, 17, 18, 19, 20, 21, 24, 25, 26, 27 y 28 de junio de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 24 de junio de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

JULIO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 5, 8, 9, 10, 11, 12, 15, 16, 17, 18, 19, 22, 23, 24, 25, 26, 29, 30 y 31 de julio de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 29 de julio de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

AGOSTO

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaría de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 12, 13, 14, 19, 20, 21, 22, 23, 26, 27, 28, 29 y 30 de agosto de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 26 de agosto de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

SEPTIEMBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaría de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 2, 3, 4, 5, 6, 9, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 25, 26, 27 y 30 de septiembre de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 30 de septiembre de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

OCTUBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 1, 2, 3, 4, 7, 8, 9, 10, 11, 14, 15, 16, 17, 18, 21, 22, 23, 24, 25, 28, 29, 30 y 31 de octubre de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 28 de octubre de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

NOVIEMBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 4, 5, 6, 7, 8, 11, 12, 13, 14, 15, 18, 19, 20, 21, 22, 25, 26, 27, 28 y 29 de noviembre de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 25 de noviembre de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

DICIEMBRE

- Una usuaria en total: Una de Santa Marina del Rey.
- Por sexo: Una mujer.
- Cuidadores/as principales: Una hija.

HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADAS A CADA USUARIO/A

- Usuaria de Santa Marina del Rey, 5 horas semanales.

DÍAS Y HORAS DEL PROGRAMA ASIGNADOS A CADA USUARIO/A

- Los días 2, 3, 4, 5, 10, 11, 12, 13, 16, 17, 18, 19, 20, 23, 24, 26, 27, 30 y 31 de diciembre de 2024 atención especializada en el domicilio en Santa Marina del Rey de 09:00 a 10:00.

Lunes 30 de diciembre de 2024 a las 10:30 horas reunión del Equipo Multiprofesional para evaluar el trabajo y realizar los cambios que tras la observación directa y la entrevista con los/as familiares de los/as usuarios/as resulten oportunas para prestar un servicio eficaz y eficiente.

Para evaluar y controlar la Atención Especializada en el Domicilio, se hace un seguimiento a través de una Ficha de Evaluación Semanal.

PROGRAMA:
“CONÓCEME”

DESCRIPCIÓN:

El programa “Conóceme” es un programa rehabilitador que busca reactivar la vida social de enfermos/as y familiares.

OBJETIVO GENERAL:

El objetivo es facilitar la ayuda mutua y un mayor conocimiento entre ellos/as, aportando mayor consistencia a la red social de ayuda y facilitando el acercamiento de la Asociación a la comunidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Potenciar la animación socio cultural de las personas con enfermedades neurodegenerativas.
- Habilitar espacios de convivencia.
- Aportar mayor consistencia a la red social de ayuda de este colectivo y sus familias.

METODOLOGÍA:

Siendo la enfermedad de Alzheimer una enfermedad que padece el/la enfermo/a y sufre el familiar, el equipo multiprofesional implica al/la enfermo/a y al conjunto de la familia buscando redes de apoyo en el entorno social.

RECURSOS:

Humanos:

- Dos Directores/as.
- Una Psicóloga.
- Un Trabajador Social.

FUNCIONES DEL PERSONAL:

DIRECTORES/AS:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Organizar, dirigir y supervisar todas las actividades del Programa.
- Evaluar el proyecto en conjunto.
- Coordinar al Equipo multiprofesional implicado.

- Mantener reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PSICÓLOGA:

Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Atención de consultas individualizadas.
- Desarrollo y supervisión de actividades desarrolladas en el programa.
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

TRABAJADOR SOCIAL:

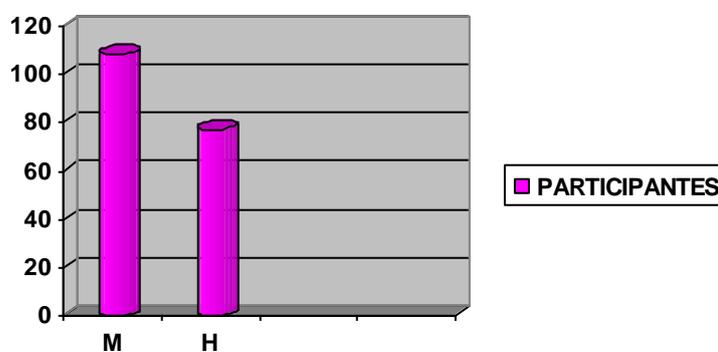
Dedicación: 20 horas semanales de lunes a domingo.

Funciones:

- Atención de consultas individualizadas.
- Desarrollo y supervisión de actividades desarrolladas en el programa.
- Reuniones de coordinación con el resto de equipo de profesionales.

PERFIL DE LOS BENEFICIARIOS:

Mujeres:	108
Hombres:	77
TOTAL	185



RESULTADOS OBTENIDOS:

La valoración del Proyecto ha sido muy positiva, los objetivos y actividades previstas se han cumplido satisfactoriamente.

No se ha encontrado dificultad a la hora de ejecutar el servicio, puesto que siempre ha habido demanda (aunque menor de la prevista inicialmente) y se ha ido desarrollando según los objetivos propuestos.

Se han conseguido todos los resultados esperados. En general, se ha mejorado la calidad de vida de todos los usuarios y familiares.

ACTIVIDADES REALIZADAS:

- Convivencias lúdico culturales: Con ellas se pretendía facilitar la relajación tanto del enfermo como del cuidador en un ambiente distendido y cordial, crear nuevas relaciones interpersonales y fortalecer las ya existentes entre los distintos grupos de personas participantes (enfermos, cuidadores, voluntarios y trabajadores), proporcionando un espacio de intercambio y comunicación. De esta forma, se pretende romper el aislamiento social que sufren estos enfermos y sus familiares fomentando la integración social y la no discriminación.

Las actividades desarrolladas fueron las siguientes:

- Cena benéfica el sábado 21 de septiembre a favor de la Asociación en los “Salones Victoria” de Santa Marina del Rey. Participaron usuarios, familiares, voluntarios, la Junta Directiva, profesionales y todas aquellas personas que se quisieron sumar a la causa.
 - Jornadas de convivencia entre enfermos/as (carnaval, fiesta del verano, magosto, fiesta de la navidad...).
 - Celebración de la navidad el día 22 de diciembre con los/as usuarios/as (sus respectivas familias).
- Celebración del Día Mundial del Alzheimer (21/09):
 - Durante esa semana (del 16/09 al 22/09) se llevaron a cabo diferentes actividades con las que se pretendía dar a conocer la enfermedad y hacer un ejercicio de concienciación social.
 - 20/09: Celebración del Día Mundial del Alzheimer: Taller de magia, merienda con los usuarios, misa por todos los enfermos y fallecidos.

EVALUACIÓN:

Tras evaluar mediante encuesta y entrevista personal las actividades del Programa, los usuarios y sus familiares expresan que les han servido de gran ayuda y que desean continuar con las mismas.

En Santa Marina del Rey, a 31 de diciembre de 2024.

Rafael Mayo Sánchez

Presidente AFA SANTA MARINA DEL REY, ÓRBIGO Y PÁRAMO